

plazadas por la Asamblea Nacional.

### Territorio

"Quebec tiene el derecho inalienable sobre su territorio, reconocido aún en la constitución actual, que declara que el territorio de la provincia no puede ser modificado sin el consentimiento de la misma. Más aún, desde que se llegaron a los acuerdos sobre la bahía James, ninguna parte del territorio de Quebec está hipotecada. Al convertirse en país soberano, Quebec, como es costumbre en el derecho internacional, mantendrá su integridad territorial. Además sería aconsejable que Quebec recuperase las ventajas que normalmente se asocian a su posición geográfica, poniendo fin a las incertidumbres que han rodeado el problema de la jurisdicción sobre el golfo de San Lorenzo, el Labrador y las Regiones del Artico.

### Ciudadanía

Quebec se compromete a que todo canadiense que en el momento de la consecución de la soberanía resida en Quebec o cualquier persona nacida allí automáticamente tenga el derecho de ser ciudadano de Quebec; el inmigrante legal podrá completar los requisitos de residencia y obtener la ciudadanía. El Parlamento de Canadá tendrá que decidir si los canadienses que se convierten en ciudadanos de Quebec pueden mantener también su ciudadanía canadiense. Por su parte, Quebec no pondrá ningún obstáculo a ello.

"Cualquier persona nacida en el Quebec soberano tendrá derecho a la ciudadanía de Quebec; lo mismo se aplicará a cualquier persona nacida en el extranjero de padre o madre que tenga la ciudadanía de Quebec."

La ciudadanía de Quebec se reconocerá por medio de un pasaporte distinto, lo que no exime la posibilidad de un acuerdo con Canadá sobre un pasaporte común, dado que ambos estados tendrán relaciones íntimas y de naturaleza comunal que puede cubrir muchos temas.

"Los ciudadanos canadienses disfrutarán en Quebec de los mismos derechos que los ciudadanos de Quebec disfrutaban en Canadá. Se reconocerán completamente los derechos adquiridos por extranjeros.

### Minorías

El Gobierno se compromete a que la minoría inglesa de Quebec continúe disfrutando de los derechos acordados por ley y que otras comunidades de Quebec reciban medios para desarrollar sus recursos culturales.

Las comunidades amerindias e inuits tendrán la posesión completa de su territorio, si así lo desean, y de instituciones que mantengan la integridad de sus sociedades y les permita desarrollarse libremente de acuerdo con su propia cultura y espíritu.

Respecto a las minorías francófonas de Canadá, Quebec trata de descargar sus responsabilidades morales hacia ellas, como lo ha comenzado a hacer ya, a pesar de sus recursos reducidos.

### Tribunales de justicia

Naturalmente, los tribunales de Quebec serán los únicos administradores de la justicia en Quebec. Sus jueces serán nombrados de acuerdo con las leyes de Quebec y los jueces actuales permanecerán en sus funciones. Sin embargo, un tribunal conjunto, establecido mediante el tratado asociación de Canadá y Quebec, tendrá facultades para interpretar este tratado y decidir sobre los derechos resultantes.

### Relaciones exteriores

Quebec continuará ligado a los tratados de los que Canadá es Dignatario. Puede retirarse de los mismos cuando, de acuerdo con las reglas de derecho internacional, surja la oportunidad. Así pues, Quebec respetará el acuerdo de la Vía Marítima del San Lorenzo y será miembro activo de la Comisión Internacional Conjunta. En lo que respecta a alianzas tales como la OTAN y NORAD, Quebec respetará sus obligaciones y ofrecerá su contribución de acuerdo con sus objetivos.

Con objeto de desempeñar completamente su papel en la escena internacional y defender sus intereses, Quebec solicitará su admisión en las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Finalmente, si bien continuará desarrollando sus relaciones y su cooperación con los países franco-parlantes, Quebec considerará su permanencia en el seno de